UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino – 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 22 de Mayo de 2019

Res. N° 231-SRT-19 **Expte. N° 20.097/18**

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcela Tejerina, docente a cargo de la asignatura **"Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institutucional"**, de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Alumno **YEBARA, Julio Armando, D.N.I. N° 37.600.511, L.U N° 7.583, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Lic. Marcela Tejerina, califica el desempeño del alumno **YEBARA, Julio Armando** con nota **10 (Diez).**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, del alumno **YEBARA, Julio Armando, D.N.I. N° 37.600.511, L.U N° 7.583, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institutucional"**, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez).**

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a